



Nombre del alumno: Luis Gerardo Briones López

Asesor: José Enemias De León

Materia: Organización de Centros Educativos

Grado: 6to cuatrimestre

Trabajo: Ensayo unidad 4

Fecha de entrega: 10/Junio /2022

Frontera Comalapa Chiapas, 8/Junio/2022

INTRODUCCION

La evaluación es un término que utilizamos comúnmente y lo asociamos la mayoría de las veces con el proceso educativo; sin embargo, el significado que atribuimos a este concepto es muy pobre en su contexto. Al escuchar la palabra evaluación, tendemos a asociarla o a interpretarla como sinónimo de medición del rendimiento y con examen de los alumnos; haciendo a un lado y olvidando que todos los elementos que participan en el proceso educativo comprenden el campo de la evaluación, y algo que es muy importante y significativo, destacar el hecho de que la evaluación no debe limitarse a comprobar resultados, conocer o a interesarse de lo que el alumno es, sino debe considerarse como un factor de educación.

Tradicionalmente, la evaluación se ha venido aplicando casi con exclusividad al rendimiento de los alumnos, a los contenidos referidos a conceptos, hechos, principios, etc., adquiridos por ellos en los procesos de enseñanza. A partir de los años sesenta, la evaluación se ha extendido a otros ámbitos educativos: actitudes, destrezas, programas educativos, materiales Curriculares didácticos, la práctica docente, los centros escolares, el sistema educativo en su conjunto y la propia evaluación.

EVALUACION DE LOS CENTROS DOCENTES

La evaluación de centros educativos y docentes tiene como finalidad identificar las prácticas educativas más adecuadas, mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje y certificar la calidad de un servicio educativo. En cualquier caso, resulta difícil la decisión de evaluar unos u otros componentes porque su selección exige, obviamente, dejar al margen ciertos elementos que, desde otra óptica, también pueden considerarse importantes. Es ésta una tarea previa de la planificación y diseño que hay que abordar con todo rigor posible para evaluar aquellos aspectos que, realmente, se consideren de mayor incidencia en la calidad del Centro, que necesiten una mejora inmediata o que puedan resultar más significativos para el mejor funcionamiento y que sea prioritario reforzar frente a otros mucho menos importantes.

El enfoque de la evaluación psicopedagógica

La evaluación psicopedagógica ha pasado de ser un proceso de clasificar alumnos a un proceso dirigido a apoyar el proceso de toma de decisiones sobre su situación escolar. La evaluación psicopedagógica no se basa en evaluar el déficit para compararlo con una referencia estandarizada sino que el origen de la evaluación está en determinar las necesidades que el alumno posee para dar una respuesta educativa adecuada a su déficit. La evaluación psicopedagógica tiene por objetivo encontrar las ayudas que le permitan progresar al sujeto en su proceso de aprendizaje ya que está centrada en el modo de aprender y los procesos de cambio a que está sometida.

No existe un solo modelo de evaluación psicopedagógica sino que ésta se inserta en enfoques con una filosofía diferente de entender los procesos de enseñanza y aprendizaje. Resulta interesante la agrupación que realizan Vidal y Manjón (1998).

Enfoque psicotécnico: Es aquella que se desarrolla fundamentalmente a través de test estandarizados y consideró la inteligencia un conjunto de aptitudes.

Enfoque conductual: Éste enfoque, a diferencia del anterior, pasa de escribir lo que el sujeto padece a describir lo que el sujeto hace y las condiciones bajo las cuales está sometido.

Enfoque de potencial de aprendizaje: Es un enfoque con un marcado carácter cognitivistas y constructivista que considera que las deficiencias cognitivas se deben a deficiencias cualitativas y cuantitativas en la instrucción recibida.

Enfoque del diagnóstico pedagógico: Considera la evaluación como un elemento que forma el currículum. El diagnóstico al sujeto se considera una evaluación y una orientación, en un proceso cíclico que retroalimentar a la toma de decisiones.

Ámbito de evaluación

Tradicionalmente, la evaluación se ha venido aplicando casi con exclusividad al rendimiento de los alumnos, a los contenidos referidos a conceptos, hechos, principios, etc., adquiridos por ellos en los procesos de enseñanza.

Aspectos a considerar

Se trata de un proceso cíclico en el cual la evaluación retroalimenta la toma de decisiones posterior. Son muchos los autores que tratan de delimitar las variables del sujeto, del medio escolar y del medio familiar necesarias para la valoración de las necesidades educativas especiales (MEC, 1992; Vidal, 1993; Verdugo 1994; etc). En cuanto a la exploración de la inteligencia ésta suele realizarse habitualmente con escalas de inteligencia Wechsler (WAIS – WISC – WPSI), que miden el desarrollo intelectual en relación con una serie de tareas.

Criterios de evaluación e indicadores de desempeño

Son los principios, normas o ideas de valoración en relación a los cuales se emite un juicio valorativo sobre el objeto evaluado. Deben permitir entender qué conoce, comprende y sabe hacer el alumno, lo que exige una evaluación de sus conocimientos teóricos, su capacidad de resolución de problemas, sus habilidades orales y sociales, entre otros aspectos.

La escala de valoración consiste en la constatación de una serie de datos observados, relativos a algo que se desea conocer, bien sea un objeto, una persona, el funcionamiento de una institución, etc. Cada elemento observado se valora con la gradación que se considere más oportuna y más adecuada a lo que se evalúa (ésta es su diferencia principal con la lista de control).

La participación de la ECD

La mejora de la calidad educativa, como prioridad de un Sistema Educativo, se basa en el análisis y la interacción en un complejo entramado de subsistemas que van desde la adecuación de un marco legislativo coherente hasta la organización de las actividades que el profesorado hace en su aula. Es generalmente admitido que los centros tienen personalidad propia, que hay centros que funcionan y otros que son manifiestamente mejorables. Los centros educativos como entidades diferenciadas son las unidades de actuación sobre las que recae de manera fundamental esa deseada mejora de la calidad.

La evaluación interna de los CD

- Impulsar la innovación y la mejora de la práctica docente.
- Incrementar la formación teórica y práctica del profesorado en relación con la evaluación aplicada al alumnado, al centro y a la práctica docente.
- Para facilitar la evaluación interna de los centros, la Dirección General de Evaluación Educativa y Formación del Profesorado pondrá a disposición de los centros modelos, indicadores de calidad, instrumentos y orientaciones para su aplicación.

Los agentes responsables de la evaluación interna emitirán, al término del proceso, sus respectivos informes con los resultados obtenidos. El Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica elaborará la síntesis destacando los aspectos más significativos contenidos en ambos informes.

Agentes evaluadores

La acreditación es un procedimiento por el cual un organismo autorizado reconoce formalmente que una organización es competente para llevar a cabo una determinada actividad de evaluación de la conformidad. La acreditación debe garantizar el correcto ejercicio de la evaluación de la conformidad y lograr que tales organismos desempeñen su tarea de forma equivalente.

El cuerpo colegiado

El cuerpo colegiado es un espacio de discusión y decisión integrado por representantes de diferentes estamentos de la comunidad universitaria, el cual se puede constituir como comisión, consejo, comité primario. Es aquel órgano administrativo de carácter plurititular, que se crea formalmente y está integrado por tres o más personas, a las que se les atribuye funciones administrativas de decisión, propuesta, asesoramiento, control y que actúen integrados en la administración pública.

Evaluación externa

La evaluación externa de los centros docentes será realizada de una forma cíclica y con una periodicidad cuatrienal. La Consejería de Educación y Ciencia designará los centros a evaluar durante cada curso escolar y publicará la relación de los mismos. Corresponde a la Inspección de Educación la evaluación externa de los centros docentes. Con ella colaborarán los órganos colegiados y unipersonales de gobierno, los órganos de coordinación didáctica y los distintos sectores de la comunidad educativa.

Las delegaciones regionales

Las Delegaciones Regionales de la Secretaría de Educación, tienen como objetivo:

Mejorar la eficiencia y calidad de los servicios educativos que ofrece la Secretaría de Educación.

También tiene como tarea fundamental propiciar el desarrollo educativo, ejerciendo la rectoría en materia de educación pública y privada, de manera democrática y participativa, coadyuvando al desarrollo humano integral.

Indicadores

Para poder identificar los indicadores de la gestión de un centro educativo resulta necesario identificar los colectivos que están afectados por el resultado de la gestión del centro, estableciéndose 3 grupos de interés que son:

Los clientes del centro

Se trata de conocer lo satisfecho que está el alumnado con el centro educativo, para obtener estos datos se realizan encuestas a los alumnos del centro y a asociaciones de antiguos alumnos.

El personal del centro

Se trata de conocer lo satisfecho que está el profesorado con el centro educativo, para obtener estos datos se realizan encuestas al profesorado del centro educativo.

La sociedad

Se trata de conocer lo satisfecho que está el inspector de educación con el centro educativo, en este caso no se le realiza ninguna encuesta porque su obligación es supervisar que en el centro educativo se gestione todo correctamente.

Resultados

la definición de resultado se refiere a efecto, consecuencia o conclusión de una acción, un proceso, un cálculo, etc; cosa o manera en que termina algo: el resultado de un experimento, el resultado de una presión, el resultado de un comportamiento, el resultado de una resta, el resultado de un juego, entre otros ejemplos.

En pocas palabras cuando hablamos de resultado no es más que un efecto o la consecuencia de un hecho.

Conclusión

La evaluación, lejos de reprobar al alumno por no haber demostrado su capacidad sin más explicación, debe convertirse en un recurso, que le permita apoyarse sobre lo que ya sabe, para recorrer nuevamente el camino que lo conduzca al aprendizaje esperado. Es decir, ayudarle para que sea capaz de formarse como sujeto.

Al ser la evaluación una actividad sistemática integrada en el proceso educativo, para mejorarlo, se necesita asumir una actitud investigadora, mostrar disposición para examinar con sentido crítico, reflexivo y sistemático. No se puede perder de vista que la evaluación es el mejor momento para que el profesor reflexione y analice su práctica pedagógica.

Bibliografía

<https://educrea.cl/evaluacion-pilar-fundamental-de-la-educacion/>

Microsoft Word -tema_5_elementos_definicion_evaluacion_3_nov_2005.doc

Organización de Centros Educativos. Pdf